



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE POR LA QUE SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN ORGANIZAR VELADAS DE LOS CAMPEONATOS DE BOXEO OLÍMPICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA IV TROFEO OLÍMPICO FERNANDO RIERA.

FECHA: 26/01/2020

REGISTRO DE SALIDA 02/20

Alberto DÍAZ DE LA PRIDA, presidente de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, en el uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a todos los posibles organizadores de veladas de boxeo que puedan estar interesados en la organización de veladas valederas para los Campeonatos de Boxeo Olímpico de la Comunidad Valenciana masculino y femenino élite, joven y junior, a la reunión que se celebrará el próximo día uno de febrero de 2020, a las 17,30 horas, en única convocatoria, en el aulario de LEVANTINA DE SEGURIDAD, sito en el Pasaje Ruzafa , números 4 al 10 de Valencia, al objeto de establecer el calendario de veladas de los mismos.

SEGUNDO.- Que todos los gastos ocasionados por las veladas (mesa federativa, ring, luces y sonido, médico, ambulancia, speaker, cartelería, etc) correrán a cuenta del organizador. El precio de la entrada no podrá superar los 10 euros, excepción hecha de la primera fila numerada si la hubiere, que podrá tener un coste libre a determinar por el organizador. El número de oficiales de la velada a costear por el organizador será el habitual, asumiendo la propia Federación el sobrecoste en caso de que la Federación decidiese incrementar el número de oficiales.

TERCERO.- El organizador no tendrá la obligación de abonar gasto alguno a los participantes en concepto de desplazamiento o dieta, y el importe de la recaudación en taquilla será íntegro para el mismo.

CUARTO.- El organizador deberá cumplir con todo lo dispuesto en el

Reglamento de Boxeo AOB de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana y en las bases de la convocatoria y, muy en particular, deberá disponer de báscula reglamentaria a disposición de los participantes con dos horas de antelación al inicio del pesaje oficial para que se chequeen el peso.

QUINTO .- El orden de los combates de cada velada los determinará la Federación según el siguiente criterio en cuanto al orden:

- 1.- Junior femenino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Junior femenino empezando con los de menor peso
- 2.- Junior masculino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Junior masculino empezando con los de menor peso.
- 3.- Joven femenino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Joven femenino empezando con los de menor peso.
- 4.- Joven masculino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Joven masculino empezando con los de menor peso.
- 5.- Élite femenino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Élite femenino empezando con los de menor peso.
- 6.- Élite masculino de menor a mayor peso torneo OPEN (extranjeros). A continuación el resto de los Élite masculino empezando con los de menor peso.

Después de los combates de campeonato se permitirá la celebración de otros fuera de campeonato incluidos por el organizador hasta un número que incremente en 3 el número inicial indicado para la velada.

SEXTO.- El calendario de veladas de los Campeonatos de Boxeo Olímpico de la Comunidad Valenciana será el siguiente:

PRIMERA VELADA A CELEBRAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MARZO:

Constará de los siguientes combates:

- 1 combate de -64 kg Élite masculino clasificatorio para 1/4 de final
- 6 combates de -69 kg Élite masculino clasificatorio para 1/4 de final.
- 6 combates de -75 kg Élite masculino clasificatorios para 1/4 de final.
- 3 combates de -81 kg Élite masculino clasificatorios para semifinales.
- 1 combate final -60 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
- 1 combate final -64 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
- 1 combates de semifinal -69 kg Élite OPEN (extranjeros)

2 combates de semifinal -75 kg Élite OPEN (extranjeros)
1 combate final -60 kg Élite femenino OPEN (extranjeros)
Total..... 22 combates.

SEGUNDA VELADA A CELEBRAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO.

Constará de los siguientes combates:

4 combates de ¼ de final -64 kg Élite masculino.
4 combates de ¼ de final -69 kg Élite masculino
4 combates de ¼ de final -75 kg Élite masculino
1 combate final -69 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
1 combate final -75 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
4 combates de ¼ de final -75 kg Joven masculino
1 combate final 44-46 kg Junior masculino
1 combate final -54 kg junior masculino
TOTAL..... 20 combates

TERCERA VELADA A CELEBRAR EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ABRIL

Constará de los siguientes combates:

2 combates semifinal -56 kg Élite masculino.
2 combates semifinal -60 kg Élite masculino.
2 combates semifinal -64 kg Élite masculino.
2 combates semifinal -69 kg Élite masculino.
2 combates semifinal -75 kg Élite masculino.
2 combates semifinal -81 kg Élite masculino
2 combates semifinal -75 kg joven masculino
1 combate final -81 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
1 combate final -91 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
1 combate final +91 kg Élite masculino OPEN (extranjeros)
TOTAL..... 17 combates

CUARTA VELADA A CELEBRAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL

Constará de los siguientes combates

- 1 combate final -52 kg Élite masculino
- 1 combate final -56 kg Élite masculino
- 1 combate final -60 kg Élite masculino
- 1 combate final -64 kg Élite masculino
- 1 combate final -69 kg Élite masculino
- 1 combate final -75 kg Élite masculino
- 1 combate final -81 kg Élite masculino
- 1 combate final +91 kg Élite masculino
- 1 combate final -51 kg Élite femenino
- 1 combate final -54 kg Élite femenino
- 1 combate final 46-49 kg Joven masculino
- 1 combate final -56 kg Joven masculino
- 1 combate final -60 kg Joven masculino.
- 1 combate final -69 kg Joven masculino.
- 1 combate final -75 kg Joven masculino.
- 1 combate final +91 kg Joven masculino

TOTAL..... 16 combates.

QUINTA VELADA SIN FECHA OBLIGATORIA, A CELEBRAR EN CUALQUIER MOMENTO DESPUES DE LA CUARTA (respetando tiempo de descanso) No aplica número máximo de combates ni precio máximo de la entrada. (Final open a realizar por la medalla de oro autonómica vs. OPEN extranjeros clasificado con entrega de medallas OPEN CV 2020)

Constará de los siguientes combates

- 1 combate final -60 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final -64 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final -69 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final -75 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final -81 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final -91 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana
- 1 combate final más de 91 kg Élite masculino OPEN Comunitat Valenciana

1 combate final de 45-48 kg Élite femenino OPEN Comunitat Valenciana
1 combate final -69 kg Élite femenino OPEN Comunitat Valenciana
1 combate final -56 kg joven masculino OPEN Comunitat Valenciana
1 combate final -64 kg joven masculino OPEN Comunitat Valenciana
1 combate final -75 kg joven masculino OPEN Comunitat Valenciana
TOTAL..... 12 combates.

SEPTIMO.- una vez asignadas las veladas el día 1/2/2020, los organizadores de las veladas designados deberán de realizar un depósito de 150 euros en la cuenta de la Federación, a descontar del importe de la mesa federativa, como máximo el 5 de febrero, en caso de no realizarlo la velada será ofertada al organizador reserva, que tendrá la obligación de realizar el mismo ingreso en un plazo de 5 días desde su comunicación. En caso de no realizarse la velada, los 150 euros no serán devueltos.

OCTAVO .- Que se publique en la web de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana para general conocimiento.

Alicante, a 26 de enero de 2020

EL PRESIDENTE



Alberto DÍAZ DE LA PRIDA